



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 23 de septiembre de 2009 - Número 273 Página 4171

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad

- De creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
[7L/1000-0010]

4172

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Escrito inicial

- Criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
[7L/4200-0042]

4172

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Congelación para el ejercicio 2010 de la tasa de gestión final de residuos sólidos urbanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
[7L/4300-0072]

4172

- Remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Montes, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
[7L/4300-0073]

4173

1. PROYECTOS DE LEY.**DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES.**

[7L/1000-0010]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de septiembre de 2009, ha rechazado la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, número 7L/1000-0010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 269, correspondiente al día 9 de septiembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO REGIONAL 2006-2011, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0042]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0050, relativa a criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0042, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 28 de

septiembre de 2009, de conformidad con lo establecido en los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación relativa a criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la paralización del concurso para la asignación de potencia eólica con el fin de garantizar que no se adjudique en forma distinta a la prevista en el Plan Energético de Cantabria 2006-2011 aprobado por este Parlamento.

Santander, a 22 de septiembre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONGELACIÓN PARA EL EJERCICIO 2010 DE LA TASA DE GESTIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0072]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de septiembre de 2009, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0072, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a congelación para el ejercicio 2010 de la tasa de gestión final de residuos sólidos urbanos y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 268, correspondiente al día 08.09.2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

REMISIÓN AL PARLAMENTO DEL
PROYECTO DE LEY DE MONTES, PRESEN-

TADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR.

[7L/4300-0073]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de septiembre de 2009, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0073, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a remisión al Parlamento del proyecto de ley de Montes, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 271, correspondiente al día 14.09.2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)